



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Solicitada licencia ambiental para la planta dosificadora de fabricación de hormigón, que se desarrollará en el Polígono 29, Parcela 11235, en el paraje “De la Dehesa”, con una superficie de 1,2529 Ha en este término municipal; en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente. Promotor Hormigones Benito de Miguel S.L.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Almazán, 15 de mayo de 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1288

BOPSO-59-23052018